	Versión: 07
	Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

		Acta N°	14
FECHA:	4 DICIEMBRE DE 2024	CIUDAD/MUNICIPIO:	CARTAGENA
COD REGIONAL:	13	REGIONAL	BOLIVAR
CENTRO DE COSTO:	9104		
COD CENTRO DE COSTO:	910410		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	SUMINISTRO
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.6251507	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	26 de abril de 2024
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3602-1300-10-20308E-3602035-02		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	MULTIAGRO INVERSIONES SAS		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	900488765		
VALOR TOTAL:	$ 94.331.500		
FECHA DE VENCIMIENTO:	31/12/2024		

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE LOS PROGRAMAS DE FORMACION DE SENA EMPRENDE RURAL (SER) DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO DEL SENA REGIONAL BOLIVAR .

LOTES 1: AGRICOLA, LOTE 2: PECUARIA, LOTE 3 AGROINDUSTRIA.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS _____ CANTIDAD BIENES DE CONSUM(135

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES:

SE RECIBE A SATISFACCIÓN LOS MATERIALES DE FORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA FACTURA No. 22319 - 22183 - 22193 - 22265 - 22323 - 22217 - 22216 - 22178 - 22176 - 22166 - 22172

FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	MONICA LEONOR GUTIERREZ COLMENARES		
N° DE IDENTIFICACIÓN	65.761.417		
CORREO INSTITUCIONAL	mogutierrez@sena.edu.co		
CARGO	COORDINADORA DE PROGRAMAS ESPECIALES	N° DE CONTACTO	3182099114

	Versión: 02
	Código: GIL-F-074

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Novedad Recibo a Satisfacción

		ACTA DE NOVEDAD N°	
FECHA:	04/12/2024	CIUDAD/MUNICIPIO:	CARTAGENA
COD REGIONAL:	13	REGIONAL	BOLIVAR
CENTRO DE COSTO:	9104		
COD CENTRO DE COSTO:	910410		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	SUMINISTRO
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.6251507	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	26 de abril de 2024
TIPO DE NOVEDAD	MODIFICACIÓN		
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO DE MODIFICACIÓN Y/O PRORROGA	CO1.CTRMOD.16066997	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO DE MODIFICACIÓN Y/O PRORROGA	09/07/2024
PROVEEDOR CONTRATISTA:	MULTIAGRO INVERSIONES SAS		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	900488765		
FECHA DE VENCIMIENTO:	31/12/2024		

OBJETO:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE LOS PROGRAMAS DE FORMACION DE SENA EMPRENDE RURAL (SER) DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO DEL SENA REGIONAL BOLIVAR . LOTES 1: AGRICOLA, LOTE 2: PECUARIA, LOTE 3 AGROINDUSTRIA.
Describa de manera clara la novedad:	SE REALIZO MODIFICACION AL PROVEERDOR MULTIAGRO, VALOR DEL CONTRATO INICIAL $89.977.700, VALOR ADICION $4.353.800 VALOR TOTAL DEL CONTRATO $94.331.500
	FACTURAS EMITIDAS: 22319 - 22183 - 22193 - 22265 - 22323 - 22217 - 22216 - 22178 - 22176 - 22166 - 22172-20005-20013-20016-20019-20024-20031-20036-20041-20045-20046-20049-20051-20312-20317- 16038 - 16039 - 16063 - 16064 - 16040 - 16062 - 16537 - 16539 - 16534 - 16542 - 16544 - 16543

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS ADICIONALES	0	CANTIDAD BIENES DE CONSUMO ADICIONALES	0

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	MONICA LEONOR GUTIERREZ COLMENARES		
N° DE IDENTIFICACIÓN	65761417		
CORREO INSTITUCIONAL	mogutierrez@sena.edu.co		
CARGO	COORDINADORA DE PROGRAMAS ESPECIALES	N° DE CONTACTO	3182099114

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Agroempresarial y Minero – Regional Bolívar
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.6251507
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26/04/2024
OBJETO	Contratar el Suministro de Materiales de formación para las diferentes especialidades de los Programas de formación de SENA EMPRENDER RURAL (SER) del Centro Agroempresarial y Minero del SENA Regional Bolívar. Lotes 1: Agrícola, Lote 2: Pecuaria, Lote 3 Agroindustria.
CONTRATISTA	MULTIAGRO INVERSIONES SAS.
CC o NIT	900488765
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar de ejecución de los contratos serán los 46 municipios del Departamento de Bolívar: los 46 municipios del Departamento de Bolívar: Achí, Altos del Rosario, Arenal del Sur, Arjona, Arroyo Hondo, Barranco de Loba, Calamar, Cantagallo, Carmen de Bolívar, Cartagena de Indias, Cicuco, Clemencia, Córdoba, El Guamo, El Peñón, Hatillo de Loba, Magangué, Mahates, Margarita, María La Baja, Montecristo, Morales, Norosí, Pinillos, Regidor, Río Viejo, San Cristóbal, San Estanislao, San Fernando, San Jacinto, San Jacinto del Cauca, San Juan Nepomuceno, San Martín de Loba, San Pablo, Santa Catalina, Santa Cruz de Mompós, Santa Rosa, Santa Rosa del Sur, Simití, Soplaviento, Talaigua Nuevo Tiquisio, Turbaco, Turbaná, Villanueva y Zambrano.
FECHA DE INICIO	3/05/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Ocho meses, hasta el 31 de diciembre de 2024.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$89.977.700
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2024
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$94.331.500
FORMA DE PAGO	Pagos parciales
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	03
PERIODO DEL INFORME	18/10/2024 al 12/12/2024

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
PARA TODOS LOS LOTES		
Todos los elementos que entregará el contratista deberán ser nuevos, de primera calidad y libres de defectos, cumpliendo las especificaciones de la ficha técnica correspondiente, de acuerdo con las normas de calidad y seguridad del producto.	Se cumplió a cabalidad	Actas de entrega
La entrega de los bienes se realizará según programación acordada con el supervisor del contrato.	Se cumplió a cabalidad	Actas de entrega
Los elementos se deben entregar máximo tres (3) días hábiles posteriores a la solicitud por parte del supervisor del contrato	Se cumplió a cabalidad	Actas de entrega
LOTE 1 AGRICOLA:		
Los bienes que entrega el contratista deben permitir su consumo o uso de forma segura y óptima durante un periodo razonable de acuerdo con la naturaleza del bien y las costumbres comerciales (fecha de vencimiento).	Presentación de evidencia en requerimientos técnicos y ambientales como proveedor.	Documentación pre-contractual y contractual en contrato SECOP II
Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, para los productos aplicables de los que se haya aportado fichas de datos de seguridad en la etapa precontractual.	Presentación de evidencia en requerimientos técnicos y ambientales como proveedor.	Documentación pre-contractual y contractual en contrato SECOP II
Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la	Presentación de evidencia en requerimientos técnicos y ambientales como proveedor.	Documentación pre-contractual y contractual en contrato SECOP II

Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)		
El proveedor deberá allegar las fichas técnicas de los, insumos agropecuarios, en especial los fertilizantes, productos para la protección del cultivo, alimentos o suplementos para animales y sales mineralizadas, con el objetivo de soportar que se encuentran dentro de los niveles permitidos de plomo. Insumos agropecuarios: No pueden contener niveles mayores a 20 ppm.	Se cumplió a cabalidad	Actas de entrega
Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.	Presentación de evidencia en requerimientos técnicos y ambientales como proveedor.	Documentación pre-contractual y contractual en contrato SECOP II
LOTE 2. PECUARIA		
Todos los elementos que entregará el contratista deberán ser nuevos, de primera calidad y libres de defectos, cumpliendo las especificaciones de la ficha técnica correspondiente, de acuerdo con las normas de calidad y seguridad del producto.	Presentación de evidencia en requerimientos técnicos y ambientales como proveedor.	Documentación pre-contractual y contractual en contrato SECOP II
La entrega de los bienes se realizará según programación acordada con el supervisor del contrato.	Se cumplió a cabalidad	Actas de entrega
Los bienes que entrega el contratista deben permitir su consumo o uso de forma segura y óptima durante un periodo razonable de acuerdo con la naturaleza del bien y las costumbres comerciales (fecha de vencimiento).	Presentación de evidencia en requerimientos técnicos y ambientales como proveedor.	Documentación pre-contractual y contractual en contrato SECOP II
Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, para los productos aplicables de	Presentación de evidencia en requerimientos técnicos y ambientales como proveedor.	Documentación pre-contractual y contractual en contrato SECOP II

los que se haya aportado fichas de datos de seguridad en la etapa precontractual		
El proveedor deberá allegar las fichas técnicas de insumos agropecuarios, en especial los fertilizantes, productos para la protección del cultivo, alimentos o suplementos para animales y sales mineralizadas, con el objetivo de soportar que se encuentran dentro de los niveles permitidos de plomo.	Se cumplió a cabalidad	Actas de entrega
Insumos agropecuarios: No pueden contener niveles mayores a 20 ppm.		
El proveedor deberá presentar copia del registro ICA de los medicamentos veterinarios que se pretenden adquirir por el SENA. (Enrofloxacina, Vacunas de Newcastle, Oxitetraciclina,Ivermectina)	Presentación de evidencia en requerimientos técnicos y ambientales como proveedor.	Documentación pre-contractual y contractual en contrato SECOP II
El proveedor deberá asegurar que los medicamentos suministrados al SENA no presenten vencimientos, lo cual podrá ser verificado en la etiqueta de los insumos.	Presentación de evidencia en requerimientos técnicos y ambientales como proveedor.	Documentación pre-contractual y contractual en contrato SECOP II. Acta de entrega.
El proveedor deberá allegar ficha técnica de los medicamentos veterinarios como productos terminados y/o aditivos empleados en la elaboración de alimentos para animales, con el objetivo de soportar que se encuentran libres del ingrediente 6 GCCON-F-021 V.02 arsénico o compuestos arsenicales. Se prohíbe la adquisición de alimentos o medicamentos veterinarios que declaren contener como ingrediente el arsénico.		
El proveedor deberá transportar las aves en guacales lavados y desinfectados. NOTA: El transporte de los huevos deberá realizarse en bandejas de material desechable nuevo o en bandejas plásticas lavadas y desinfectadas.	Presentación de evidencia en requerimientos técnicos y ambientales como proveedor.	Documentación pre-contractual y contractual en contrato SECOP II

El proveedor deberá destruir y desinfectar las cajas de cartón utilizadas en el transporte de aves de un día, si la disposición de estas es realizada fuera de las instalaciones SENA.	Presentación de evidencia en requerimientos técnicos y ambientales como proveedor.	Documentación pre-contractual y contractual en contrato SECOP II
El proveedor deberá recibir y desinfectar las cajas de plástico utilizadas en el transporte de aves de un día, entregadas por el SENA.	Presentación de evidencia en requerimientos técnicos y ambientales como proveedor.	Documentación pre-contractual y contractual en contrato SECOP II
El proveedor deberá presentar informe de actividades de limpieza y desinfección de los vehículos que transportarán alimentos o aves a las instalaciones del SENA	Presentación de evidencia en requerimientos técnicos y ambientales como proveedor.	Documentación pre-contractual y contractual en contrato SECOP II
Entregar el certificado de la granja avícola biosegura para el suministro de aves de levante o recría, en el caso de subcontratar esta actividad deberá entregar el certificado del subcontratista y la evidencia de proveeduría entre las partes.	Presentación de evidencia en requerimientos técnicos y ambientales como proveedor.	Documentación pre-contractual y contractual en contrato SECOP II
El proveedor deberá presentar copia del registro ICA de los medicamentos veterinarios que se pretenden adquirir por el SENA.	Presentación de evidencia en requerimientos técnicos y ambientales como proveedor.	Documentación pre-contractual y contractual en contrato SECOP II
El proveedor deberá entregar registro de vacunación con las primeras dosis correspondientes de enfermedad de marek, bronquitis, gumboro y new castle segun corresponda en el caso de la venta de aves.	Presentación de evidencia en requerimientos técnicos y ambientales como proveedor.	Documentación pre-contractual y contractual en contrato SECOP II
LOTE 3 AGROINDUSTRIA:		
Los bienes que entrega el contratista deben permitir su consumo o uso de forma segura y óptima durante un periodo razonable de acuerdo con la naturaleza del bien y las costumbres comerciales (fecha de vencimiento).	Presentación de evidencia en requerimientos técnicos y ambientales como proveedor.	Documentación pre-contractual y contractual en contrato SECOP II
Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente	Presentación de evidencia en requerimientos técnicos y ambientales como proveedor.	Documentación pre-contractual y contractual en contrato SECOP II

Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de los Productos Químicos a suministrar como, por ejemplo: Hipoclorito de sodio Cloruro de calcio, jabón líquido, SORBATO POTASIO, Hidróxido de sodio, Hidróxido de calcio al 90, Benzoato de sodio, Así como TODAS las sustancias químicas solicitadas en la oferta. Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la ley 55 de 1993 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).		
Alimentos Refrigerados y/o Congelados: Entrega de documento que garantice el mantenimiento de las temperaturas requeridas para la conservación de los alimentos o sus materias primas, contando con indicadores y sistemas de registro.	Se cumplió a cabalidad	Actas de entrega
Los alimentos y materias primas que por su naturaleza requieran mantenerse refrigerados o congelados deben ser transportados y distribuidos bajo condiciones que aseguren y garanticen el mantenimiento de las condiciones de refrigeración o congelación hasta su destino final, que podrá verificarse mediante plantillas de registro de la temperatura del vehículo durante el transporte de alimentos, o al producto durante el cargue y descargue.	Se cumplió a cabalidad	Actas de entrega
De acuerdo al riesgo en salud pública de los alimentos, insumos o materias primas para alimentos a adquirir, el proponente deberá aportar: -notificación sanitaria para alimentos con menor riesgo en salud pública ò permiso sanitario para alimentos con riesgo medio en salud pública ò registro sanitario para alimentos con alto riesgo en		

salud publica acorde a las Resoluciones 2674 de 2013, 3168 y 719 de 201516		
El oferente deberá entregar una ficha técnica de los productos según el formato establecido por el Invima.		
Carne y productos cárnicos: Inscripción y Autorización Sanitaria, emitida por la entidad territorial de salud para los establecimientos dedicados al almacenamiento o expendio de carne y productos cárnicos comestibles y derivados cárnicos o Último registro o acta de visita de inspección, vigilancia y control sanitario favorable expedida por la autoridad sanitaria competente	Se cumplió a cabalidad	Actas de entrega
Previo al descargue de los alimentos o materias primas para alimentos, el SENA verificará: Que el vehículo cuente con los recipientes en los cuales se transportan los alimentos, fabricados con materiales tales que permitan una correcta limpieza y desinfección; la unidad de transporte en donde se movilicen alimentos refrigerados o congelados debe estar equipada con un adecuado sistema de monitoreo de temperatura de fácil lectura y ubicación en un lugar visible; los alimentos no deben estar directamente sobre el piso de los medios de transporte. Para este fin se utilizarán los recipientes, canastillas, o implementos de material adecuado, de manera que aíslen el producto de toda posibilidad de contaminación. Se verificará rotulado o etiquetado de alimentos de acuerdo con Resolución 5109 de 2005.	Presentación de evidencia en requerimientos técnicos y ambientales como proveedor.	Documentación pre-contractual y contractual en contrato SECOP II
En el caso de unidades de transporte sin unidad de frío se debe contar con un sistema de monitoreo sencillo y apropiado para las condiciones de entrega del producto. Este sistema puede ser un	Presentación de evidencia en requerimientos técnicos y ambientales como proveedor.	Documentación pre-contractual y contractual en contrato SECOP II

termómetro de punzón para alimentos, debidamente calibrado, cintas indicadoras de temperatura o termógrafos desechables, entre otros.		
Los vehículos transportadores de alimentos deben llevar en su exterior en forma claramente visible la leyenda: Transporte de alimentos	Presentación de evidencia en requerimientos técnicos y ambientales como proveedor.	Documentación pre-contractual y contractual en contrato SECOP II
Una vez adjudicado el contrato, el contratista deberá presentar el correspondiente contrato de proveeduría el cual como se inició en renglones anteriores puede ser suscrito con pequeños productores agropecuarios locales y/o productores de agricultura campesina, familiar o comunitaria idioma local o sus organizaciones ya sean productores del domicilio del proponente o en su defecto en el domicilio del contratante, deberá constar por escrito y tener como mínimo el siguiente contenido: 1. identificación del productor y del oferente, 2. producto y variedad(es) del producto objeto de suministro, 3. cantidad (unidades o peso), de compra del proponente al productor, 4. fecha y lugar de entrega de los productos agropecuarios; 5. condiciones de embalaje o empaque de estos; 6. Debe estar suscrito por las partes • Durante la ejecución y como soporte para pago el contratista deberá demostrar el cumplimiento a entera satisfacción del contrato de proveeduría, mediante los soportes descritos en el inciso anterior como también mediante facturas, certificaciones de ejecución, soportes de remisión y/o cualquier otro medio idóneo que demuestre el cumplimiento del requisito.		

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
12/12/2024	22319	$ 1.443.500,00	$ 63.836.360,00	$ 30.495.140,00	67,67%
12/12/2024	22183	$ 1.443.500,00	$ 65.279.860,00	$ 29.051.640,00	69,20%
12/12/2024	22193	$ 1.443.000,00	$ 66.722.860,00	$ 27.608.640,00	70,73%
12/12/2024	22265	$ 1.501.500,00	$ 68.224.360,00	$ 26.107.140,00	72,32%
12/12/2024	22323	$ 1.456.500,00	$ 69.680.860,00	$ 24.650.640,00	73,87%
12/12/2024	22216	$ 5.826.400,00	$ 71.125.860,00	$ 23.205.640,00	75,40%
12/12/2024	22178	$ 1.427.000,00	$ 76.952.260,00	$ 17.379.240,00	81,58%
12/12/2024	22176	$ 1.436.500,00	$ 78.379.260,00	$ 15.952.240,00	83,09%
12/12/2024	22166	$ 1.470.000,00	$ 79.815.760,00	$ 14.515.740,00	84,61%
12/12/2024	22172	$ 2.903.000,00	$ 81.285.760,00	$ 13.045.740,00	86,17%
12/12/2024	22217	$ 1.445.000,00	$ 84.188.760,00	$ 10.142.740,00	89,25%
TOTAL		**$ 21.795.900,00**			

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** Noviembre	**Planilla nro. 7952836573 del** 2024-12-11

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

En el segundo trimestre del año 2024, el Centro Agroempresarial y Minero del SENA Regional Bolívar desde el programa SER desarrollara los lineamientos para la creación y fortalecimiento de unidades productivas llevando a cabo actividades de formación en la ruta 2 por eso se hace necesario Contratar materiales de formación del lote agroindustria. Por lo tanto, se vuelve esencial y necesaria la adquisición de más insumos y donde fue especificado con precios unitarios.

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	BCH - 100034559		
CERTIFICADO O ANEXO	97101703		
FECHA EXPEDICIÓN	26/04/2024		
FECHA APROBACIÓN	30/04/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	26/04/2024	26/04/2025	$8.977.770
Salarios y prestaciones sociales	26/04/2024	26/04/2027	$4.498.885
Calidad del servicio	26/04/2024	26/04/2025	$8.977.770

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	BCH - 100007119		
CERTIFICADO O DE ANEXO	97101707		
FECHA EXPEDICIÓN	26/04/2024		
FECHA APROBACIÓN	30/04/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Amparo básico – predios, labores y operaciones	3/05/2024	31/12/2024	$ 260,000,000
Patronal	3/05/2024	31/12/2024	$ 260,000,000

Contratistas y subcontratistas	3/05/2024	31/12/2024	$ 260,000,000
Vehículos propios y no propios	3/05/2024	31/12/2024	$ 260,000,000

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. CO1.PCCNTR.6251507 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	BCH - 100034559		
CERTIFICADO O ANEXO	97105997		
FECHA EXPEDICIÓN	10/07/2024		
FECHA APROBACIÓN	10/07/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	26/06/2024	26/04/2025	$9.433.150
Salarios y prestaciones sociales	26/06/2024	26/04/2027	$4.716.575
Calidad del servicio	26/06/2024	26/04/2025	$9.433.150

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	BCH - 100007119		
CERTIFICADO O DE ANEXO	97106001		
FECHA EXPEDICIÓN	10/07/2024		
FECHA APROBACIÓN	10/07/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Amparo básico – predios, labores y operaciones	3/05/2024	31/12/2024	$ 260,000,000
Patronal	3/05/2024	31/12/2024	$ 260,000,000
Contratistas y subcontratistas	3/05/2024	31/12/2024	$ 260,000,000
Vehículos propios y no propios	3/05/2024	31/12/2024	$ 260,000,000

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

El día 3 de mayo de 2024 el centro Agroempresarial y Minero de la Regional Bolívar, celebro contrato No. CO1.PCCNTR.6251507 con la empresa MULTIAGRO SAS, identificada con NIT. 900488765 y representada por YULFREDIS ALMENAREZ ALMEIRA con cedula de Ciudadanía No. 1065611745 por valor inicial de OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS ($89.977.700) cuyo objeto contractual es: Contratar el Suministro de Materiales de formación para las diferentes especialidades de los Programas de formación de SENA EMPRENDER RURAL (SER) del Centro Agroempresarial y Minero del SENA Regional Bolívar. Lotes 1: Agrícola, Lote 2: Pecuaria, Lote 3 Agroindustria. Dicho contrato se ha venido ejecutando a cabalidad recibiendo por parte del contratista los materiales señalados en el punto 7 del Estudio previo.

En este contexto, resulta imperativo consolidar la excelencia de los programas de formación ofrecidos por el SENA, centrándose especialmente en la disponibilidad oportuna de materiales de formación. Esto garantizará que los aprendices puedan abordar su proceso de aprendizaje en condiciones óptimas.

Por lo tanto, se vuelve esencial y necesaria la adquisición de más insumos y donde fue especificado con precios unitarios. La existencia de recursos y la necesidad señalada se alinean con el Plan de Compras, y su satisfacción se llevará a cabo mediante una modificación adicional al contrato de suministro de materiales de formación del programa SER. Este ajuste permitirá recibir una cantidad adicional de los elementos necesarios para los aprendices que participan en estos programas de formación.

En este contexto, se considera conveniente y oportuno realizar una adición de materiales de formación, cuyo valor no exceda el cincuenta por ciento (50%) del monto inicial del contrato.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita Adicionar el contrato No. CO1.PCCNTR.6251507del 3/5/2024 en la suma de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE. ($ 4.353.800) Incluido IVA, valor que con fundamento en el inciso 2 del parágrafo del artículo 40

de la Ley 80 de 1993, no es superior al 50% del valor inicial del contrato, por lo cual el nuevo valor del contrato será por el monto de NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($ 94.331.500).

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a) Mónica Gutiérrez, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

Se llevó a cabo el objeto del contrato durante el periodo informado.

Para constancia se firma a los trece (13) días de diciembre del año 2024.

MÓNICA LEONOR GUTIERREZ COLMENARES
SUPERVISOR DE CONTRATO

Elaboró: Bertha Cespedes – Apoyo a coordinación de programas especiales

13. SENA - REGIONAL BOLIVAR C. de Costo: 910410 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 40080 Fecha Movimiento 05/12/2024 17:49
Fecha Ratificación 05/12/2024 17:49
Estado. RATIFICADA

ORIGEN
99 ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041 VARIOS PROVEEDORES
900488765 MULTIAGRO INVERSIONES S.A.S

DESTINO
02 ALMACEN DE CONSUMO
001 4041 BODEGA DE CONSUMO
73006904 MARCO TULIO GOMEZ ROMERO
4450269 20/01/23 30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3602-1300-10-20308E-3602035-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 26/04/24; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.6251507;

OBSERVACIÓN:

NOTA ENTRADA ALMACEN CONSUMO SEGUN FACTURA FE 22265 - PROGRAMA SER AREA AGRICOLA - CONTRATO CO1.PCCNTR.6251507 MULTIAGRO INVERSIONES S.A.S

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
5	5	131	236092	CINTA MALLA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA ROLLO DIMENSION 2 1/4 X 21/4 X 1.8M X 10M MATERIAL ALAMBRE GALVANIZADO	CTO CO1.PCCNTR.6251507 MULTIAGRO INVERSIONES S.A.S		MARCA:PROGRAMA SER AGRICOLA SERIAL:MULTIAGRO INVERSIONES SAS CO1.PCCNTR.6251507 MODELO:FACTURA FE 22265 OBSERVACIONES:ALAMBRE DE PUA	ROLLO	1,00	$ 252.100,84	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 252.100,84
												Total Grupo		$ 252.100,84
3	5	140	245526	ELEMENTOS DE FERRETERIA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD MATERIAL N.A. NOMBRE CAVADOR CON CABO	CTO CO1.PCCNTR.6251507 MULTIAGRO INVERSIONES S.A.S		MARCA:PROGRAMA SER AGRICOLA SERIAL:MULTIAGRO INVERSIONES SAS CO1.PCCNTR.6251507 MODELO:FACTURA FE 22265 OBSERVACIONES:CAVADOR	UNIDAD	1,00	$ 52.380,95	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 52.380,95
4	5	140	295711	ELEMENTOS DE FERRETERIA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA BLANCAS X 100 MATERIAL N.A. NOMBRE REPUESTO GRAPAS	CTO CO1.PCCNTR.6251507 MULTIAGRO INVERSIONES S.A.S		MARCA:PROGRAMA SER AGRICOLA SERIAL:MULTIAGRO INVERSIONES SAS CO1.PCCNTR.6251507 MODELO:FACTURA FE 22265 OBSERVACIONES:GRAPAS	UNIDAD	1,00	$ 9.663,88	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 9.663,88
												Total Grupo		$ 62.044,83

13. SENA - REGIONAL BOLIVAR C. de Costo: 910410 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 40080 Fecha Movimiento 05/12/2024 17:49
Fecha Ratificación 05/12/2024 17:49
Estado. RATIFICADA

ORIGEN
99 ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041 VARIOS PROVEEDORES
900488765 MULTIAGRO INVERSIONES S.A.S

DESTINO
02 ALMACEN DE CONSUMO
001 4041 BODEGA DE CONSUMO
73006904 MARCO TULIO GOMEZ ROMERO
4450269 20/01/23 30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3602-1300-10-20308E-3602035-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 26/04/24; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.6251507;

OBSERVACIÓN:

NOTA ENTRADA ALMACEN CONSUMO SEGUN FACTURA FE 22265 - PROGRAMA SER AREA AGRICOLA - CONTRATO CO1.PCCNTR.6251507 MULTIAGRO INVERSIONES S.A.S

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
6	5	110	241604	FUNGICIDA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA GRANULADO NOMBRE OXICLORURO DE COBRE	CTO CO1.PCCNTR.6251507 MULTIAGRO INVERSIONES S.A.S		MARCA:PROGRAMA SER AGRICOLA SERIAL:MULTIAGRO INVERSIONES SAS CO1.PCCNTR.6251507 MODELO:FACTURA FE 22265 OBSERVACIONES:OXICLORURO DE COBRE	KILO	1,00	$ 45.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 45.000,00
												Total Grupo		$ 45.000,00
1	5	150	232281	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE ÑAME	CTO CO1.PCCNTR.6251507 MULTIAGRO INVERSIONES S.A.S		MARCA:PROGRAMA SER AGRICOLA SERIAL:MULTIAGRO INVERSIONES SAS CO1.PCCNTR.6251507 MODELO:FACTURA FE 22265 OBSERVACIONES:RIZOMAS DE (ÑAME)	KILO	6,00	$ 170.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.020.000,00
												Total Grupo		$ 1.020.000,00
2	5	127	280255	MANGO O CABO PARA HERRAMIENTA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO PALIN UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A.	CTO CO1.PCCNTR.6251507 MULTIAGRO INVERSIONES S.A.S		MARCA:PROGRAMA SER AGRICOLA SERIAL:MULTIAGRO INVERSIONES SAS CO1.PCCNTR.6251507 MODELO:FACTURA FE 22265 OBSERVACIONES:PALIN AHOYADOR METALICO	UNIDAD	2,00	$ 33.333,33	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 66.666,66
												Total Grupo		$ 66.666,66

SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

13. SENA - REGIONAL BOLIVAR C. de Costo: 910410 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 40080 Fecha Movimiento 05/12/2024 17:49
Fecha Ratificación 05/12/2024 17:49
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900488765		MULTIAGRO INVERSIONES S.A.S

DESTINO			
02		ALMACEN DE CONSUMO	
001	4041	BODEGA DE CONSUMO	
73006904		MARCO TULIO GOMEZ ROMERO	
4450269		20/01/23	30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3602-1300-10-20308E-3602035-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 26/04/24; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.6251507;

OBSERVACIÓN:

NOTA ENTRADA ALMACEN CONSUMO SEGUN FACTURA FE 22265 - PROGRAMA SER AREA AGRICOLA - CONTRATO CO1.PCCNTR.6251507 MULTIAGRO INVERSIONES S.A.S

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total

SON: UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS M/cte CON 33/100 CTVS $ 1.445.812,33

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

MARCO TULIO GOMEZ ROMERO
ALMACENISTA

USUARIO REALIZA : MARCO TULIO GOMEZ ROMERO
USUARIO RATIFICA : MATUGOMEZRO

Servicio Nacional de Aprendizaje

SENA

MINISTERIO DE TRABAJO

CERTIFICA

Que el empleador con razón social MULTIAGRO INVERSIONES S.A.S, identificado con el NIT 900488765, se encuentra registrado en la base de datos de Aportes del SENA, encontrándose al día con los pagos de Aportes Parafiscales mensuales a la fecha y no presenta registros en cartera.

No se encuentra regulada la cuota de aprendizaje; por lo tanto debe acercarse a la regional SENA donde está ubicada su sede principal para efectos de determinar si se encuentra obligado a contratar aprendices.

Este documento no tiene validez para fines tributarios. No tiene validez en procesos de selección contractual con entidades del estado.

Aclaración: En virtud a lo determinado en la Ley 1819 de 2016, estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Así mismo las personas naturales empleadoras estarán exoneradas de la obligación de pago de los aportes parafiscales al SENA, al ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Lo anterior no aplicará para personas naturales que empleen menos de dos trabajadores, los cuales seguirán obligados a efectuar los aportes.

La expedición de esta certificación, no impide que el SENA verifique la base de liquidación de aportes y que constate el cumplimiento en Contrato de Aprendizaje.

Expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, 2024-12-02

Generado por : Sergio Andres De Avila Alcala

¿Desea saber si este certificado es auténtico?, por favor escribanos al correo electrónico certiaportes@sena.edu.co informando el siguiente código de verificación: 3639371455 - Número de Certificado: 344767

SENA, MÁS TRABAJO

@SENAcomunica

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682

www.sena.edu.co